

## TÉRMINOS DE USO DEL SERVICIO

SERVICIO: SUSCRIPCIONES (en adelante el Servicio)

INTEGRADOR: TELINFOR S.A. (en adelante el Integrador)

DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA USUARIOS DE: MOVISTAR (en adelante el Prestador)

MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDE EL SERVICIO: Mediante mensajes de texto a través de teléfonos celulares (en adelante el Medio) y a través de telinfor.com.uy (en adelante la Página Web)

VIGENCIA: Desde 01/01/2026 Hasta 31/12/2026

ACCESOS EMPLEADOS: 90200 (en adelante el Número)

TARIFA DE MENSAJE RECIBIDO: \$U 35 final por semana (en adelante la Tarifa)

DESCRIPCIÓN: El Servicio se basa en la suscripción a contenidos exclusivos, información y/o beneficios por parte de los usuarios de telefonía celular (en adelante Usuarios) a una aplicación de mensajes de texto a través de teléfonos celulares, que se difundirá a través del Medio y la Pagina Web.

### 1. TÉRMINOS GENERALES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS: Los suscriptores de este Servicio por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estos Términos De Uso Del Servicio. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de los presentes Términos y el contenido de la publicidad realizada a los efectos del presente Servicio, prevalecerá el contenido de los presentes Términos De Uso Del Servicio.

El Integrador se reserva el derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en los Términos, sin afectar la esencia del Servicio, decisiones que serán inapelables y los Usuarios no tendrán derecho a reclamo alguno.

Cualquier modificación que se disponga sobre los presentes Términos será comunicada por el Integrador mediante los medios de difusión previstos en los presentes Términos De Uso Del Servicio.

EXCLUSIONES: No podrán participar las personas no residentes en la República Oriental del Uruguay, menores de edad, ni los empleados del Integrador y los ex-empleados que se hubieran desvinculado de la misma dentro de los 30 (treinta) días anteriores a la fecha del comienzo de vigencia del presente Servicio, y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, inclusive. Empleados del Prestador, de las productoras, o de empresas vinculadas directamente al presente Servicio, ni sus cónyuges y/o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

2- TÉRMINOS DE USO DEL SERVICIO: La suscripción al Servicio es sin obligación de comprar equipos de telefonía celular o de contratar líneas de telefonía celular por parte de los Usuarios, Los Usuarios deberán residir en la República Oriental del Uruguay, no encontrarse dentro de las causales de exclusión previstas en estos Términos y además ser cliente de el Prestador, debiéndose cumplir para esto lo siguiente:

Los Usuarios que quieran enviar los mensajes a través de líneas de telefonía celular deberán hacerlo mediante teléfonos celulares aptos técnicamente para ser utilizados y estar habilitados para utilizar el servicio de mensaje de texto.

Podrán suscribir el presente Servicio aquellas personas que sean mayores de 18 (dieciocho) años y que no se encuentren en mora en el pago de las facturas correspondientes a los referidos servicios (en caso de haber accedido al servicio a través de líneas de telefonía celular). A los efectos de lo dispuesto en los presentes Términos De Uso Del Servicio se considerará que un Usuario se encuentra en mora en el pago de los servicios de telefonía celular móvil cuando se verifique la existencia de alguna factura vencida e impaga de los referidos servicios telefónicos. El concepto de mora que se establece en el presente punto sólo resultará aplicable a los fines del desarrollo del presente Servicio, sin que pueda ser trasladado, a ningún efecto, a relaciones contractuales de los Usuarios con el Prestador.

Para suscribirse al Servicio por líneas de telefonía celular el Usuario deberá enviar un mensaje de texto desde su celular a el Número con el prefijo habilitado a tal fin. Una vez enviado el mensaje, el Usuario queda suscripto al Servicio y comenzará a recibir los mensajes por el cual se suscribió. El Servicio estará habilitado todos los días de la semana las 24 has. El costo de cada mensaje de texto enviado se indica el encabezamiento de los

presentes Términos De Uso Del Servicio. La Tarifa podrá variar en cualquier momento por lo que el Integrador del Servicio dará a conocer dicha situación al Usuario a la fecha en la cual entrarán en vigencia la Tarifa nueva. Cuando sea necesario consignar datos por parte de los Usuarios; esos datos deberán ser fidedignos. El Integrador se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos. La falta de veracidad y/o la negación a suministrar los datos requeridos habilitarán a Integrador a la exclusión inmediata del Usuario.

El envío del mensaje de texto a el Número correspondiente al teléfono celular desde el que se envió el mensaje de texto que diera lugar a la suscripción del Servicio, resultará plenamente válido, sin que pueda ser opuesta a el Integrador la pérdida, hurto, robo, extravío o avería de los correspondientes equipos telefónicos.

3- La suscripción al Servicio es sin obligación de compra o contratación de ningún otro producto o servicio del Integrador y/o de cualquiera de sus empresas vinculadas y/o de los sponsors y/o de las compañías de telefonía celular. Asimismo, quedarán a cargo de los Usuarios del Servicio los costos de telefonía por los cuales pudieran incurrir en virtud del mismo.

4- Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando estas no sean imputables al Integrador, éste último podrá cancelar, suspender o modificar este Servicio, sin que esto altere su esencia y sin que ello genere derecho alguno a reclamo por parte de los Usuarios. Asimismo, el Integrador podrá suspender en forma automática el presente Servicio al Usuario que haya incumplido cualesquiera de las obligaciones detalladas en los Términos De Uso Del Servicio.

5- Teniendo en cuenta las características propias del Servicio, la responsabilidad del Integrador se extiende al envío de la información, atento que es posible que el Usuario utilice el Servicio de una manera no contemplada por el Integrador.

El Integrador no garantiza, expresa o implícitamente, respecto a la aptitud del Servicio para el uso o propósito esperado por el Usuario.

El Integrador no se responsabilizará respecto al Usuario por la pérdida de beneficios o consecuente pérdida o daños ocasionados que pudieran presentarse por el uso o imposibilidad de utilizar el Servicio cualquiera sea la razón,

El Integrador, ni ninguno de sus administradores, dependientes o socios responderán por ninguna clase de daños y perjuicios que el Usuario pueda sufrir a consecuencia de la recepción o suspensión del Servicio, sobre los que no tiene control.

El Integrador no garantiza en modo alguno a los Usuarios respecto de la exactitud o fiabilidad, ni la actualidad o actualización, ni la utilidad genérica o específica ni la puntualidad de las informaciones, los contenidos y/o al Servicio. Asimismo, no se garantiza una finalidad concreta, ni interpretación ni el uso que puedan hacer los Usuarios respecto de las informaciones, los contenidos y/o al Servicio.

El Integrador realizará sus mayores esfuerzos a fin de asegurar la provisión ininterrumpida y oportuna del Servicio y realizará todas las medidas razonables para corregir cualquier error u omisión en el Servicio, pero no será responsable bajo ninguna circunstancia por cualquier error o retraso o falta en la transmisión del Servicio al Usuario y cualquier responsabilidad será limitada al monto del costo facturado al Usuario en virtud de la información del Servicio que originó la responsabilidad.

El Usuario acepta, además, que el Servicio se puede ver afectado por la geografía local, la topografía y/o condiciones atmosféricas y/o causas de interferencia en la cobertura y/o faltas en la red de telefonía móvil elegida y/o cualquier otro acontecimiento que esté fuera del alcance del Integrador.

El Usuario no podrá ceder, sublicenciar o transferir de cualquier manera el Servicio a terceros.

6- Todas las informaciones y/o contenidos enviados al Usuario, nombres comerciales, marcas dibujos industriales o cualesquiera otros signos susceptibles de utilización industrial y/o comercial, se encuentran sujetos a derechos de propiedad intelectual e industrial del Integrador o de terceros titulares de los mismos que han autorizado debidamente su envío y/o utilización por el Usuario en el marco del Servicio. De corresponder, el contenido del Servicio es protegido por copyright, las marcas comerciales, la base de datos y derechos intelectuales. El Usuario como parte del Servicio, puede exhibir en su teléfono móvil, almacenar en forma electrónica en el mismo y mantener una copia del contenido provisto mediante el mismo para su propio uso personal, no comercial, siempre que el Usuario conserve intacto todos y cualquier copyright y derecho de autor. El Usuario no podrá reproducir, modificar, copiar o distribuir o utilizar de otra manera distinta a la establecida en los presentes Términos De Uso Del Servicio De Uso para los propósitos comerciales de los materiales proporcionados por nosotros como parte del Servicio sin el permiso escrito del Integrador.

En ningún caso se entenderá que se concede licencia alguna o se efectúa renuncia, transmisión, cesión total o parcial de dichos derechos ni se confiere ningún derecho, y en especial, de alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre los objetos enunciados en el apartado anterior, y en especial, de las informaciones y/o contenidos enviados al Usuario.

7- Los presentes Términos De Uso Del Servicio se encuentran a disposición de cualquier interesado en la Página Web.

8- El presente Servicio está regido por los presentes Términos De Uso Del Servicio y por las leyes de la República Oriental del Uruguay y ante cualquier divergencia y/o conflicto derivado de la participación las partes involucradas acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Montevideo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

## ANEXO I

ENTRETENIMIENTO: PROMOCIONES URUGUAY (en adelante el Entretenimiento)

INTEGRADOR: TELINFOR (en adelante el Integrador)

APLICACIONES DISPONIBLES PARA USUARIOS DE: MOVISTAR, CLARO y ANTEL (en adelante cualquiera de ellos referidos indistintamente como el Prestador).

VIGENCIA: Desde 01/01/2026 hasta 31/12/2026 (en adelante la Vigencia)

ACCESOS UTILIZADOS: Código corto 9009 (en adelante el Número).

TARIFA: CLARO \$ 7,62 final por mensaje. ANTEL \$ 7,32 final por mensaje. MOVISTAR \$ 7,40 final por mensaje (en adelante cualquiera de ellos referidos indistintamente como la Tarifa). Otros impuestos pueden aplicar según la zona de residencia del participante.

DESCRIPCIÓN: El Entretenimiento se basa en una aplicación de mensajes de texto a través de teléfonos celulares, que se difundirá en medios televisivos, gráficos y a través de <http://enjuego.telinfor.com.uy> (en adelante la Página Web). Tanto la frecuencia y/o la duración de las pautas publicitarias, así como sus horarios de grabación y transmisión podrán variar a juicio del medio o de quien dependa.

### 1.1. BASES Y CONDICIONES DE LA PARTICIPACION

1 - ACEPTACION DE LAS BASES: Las personas intervinientes en este Entretenimiento por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad realizada a los efectos del presente Entretenimiento, prevalecerá el contenido de las presentes Bases y Condiciones.

Cualquier modificación que se disponga sobre las presentes Bases y Condiciones será comunicada por el Integrador mediante los medios de difusión previstos en las presentes Bases y Condiciones.

EXCLUSIONES: No podrán participar las personas no residentes en la República Oriental del Uruguay, menores de edad, ni los empleados del Integrador, de las productoras, de empresas vinculadas directamente al presente Entretenimiento, ni sus cónyuges y/o sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Los ex-empleados del Integrador que se hubieran desvinculado de la empresa dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del comienzo del Entretenimiento, y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, inclusive.

2 - PREMIOS: Los premios (en adelante los Premios) serán publicados en la Página Web. No obstante, se estipula para el presente Entretenimiento, la entrega de Premios aspiracionales. Asimismo, podrán ponerse en juego Premios en dinero y/o especie y/o juegos adicionales, según la evolución del Entretenimiento. Se estipula que cada participante acumulará puntos según la mecánica que se detalla en el punto 3, para la determinación de los potenciales favorecidos.

3 - CONDICIONES Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN: La participación en el presente Entretenimiento requerirá de la habilidad y destreza de conocimientos de los participantes, excluyendo el azar como mecanismo de determinación de favorecidos.

Los participantes deberán residir en la República Oriental del Uruguay, no encontrarse dentro de las causales de exclusión y además ser cliente de las siguientes compañías, debiéndose cumplir para esto lo previsto en estas Bases y Condiciones.

Los usuarios de las compañías MOVISTAR, CLARO y ANTEL, deberán cumplir con los requisitos indicados: los teléfonos celulares deberán ser aptos técnicamente y estar habilitados para poder utilizar el servicio de mensaje de texto. No contar con saldo negativo, es decir, en el cual un cliente realiza consumos (Voz, SMS, GPRS, etc.) sin tener saldo disponible en las plataformas para cubrir dichos consumos. La titularidad de la línea no deberá estar a nombre de MOVISTAR, CLARO y/o ANTEL. La línea deberá estar activa y sin deuda o estado de mora al momento de asignación del Premio y/o que los importes se hayan descontado adecuadamente de las plataformas de facturación.

Podrán participar del Entretenimiento aquellas personas que no estén alcanzadas por las exclusiones determinadas en el punto 1 de las presentes Bases y Condiciones, y que no se encuentren en mora en el pago de las facturas correspondientes a los referidos servicios (en caso de haber accedido al Entretenimiento a través de líneas de telefonía celular). A los efectos de lo dispuesto en las presentes Bases y Condiciones, se considerará que un usuario se encuentra en mora en el pago de los servicios de telefonía celular móvil cuando se verifique la existencia de alguna factura vencida e impaga de los referidos servicios telefónicos y/o no se

hayan descontado los SMS de la respectiva plataforma de facturación, al momento de la asignación del Premio correspondiente. El concepto de mora que se establece en el presente punto sólo resultará aplicable a los fines del desarrollo del presente Entretenimiento, sin que pueda ser trasladado, a ningún efecto, a relaciones contractuales de los participantes con el Prestador.

Para comenzar a participar en el Entretenimiento por líneas de telefonía celular el Participante deberá enviar un mensaje de texto (SMS) con el prefijo anunciado. Luego, el Participante deberá seguir las instrucciones que le son impartidas por el sistema de recepción y consolidación de participaciones administrado por el Integrador (en adelante el Sistema).

El Participante luego de enviar el prefijo podrá repetir su participación o recibir mensajes que contienen preguntas. El participante sumará 100 (cien) puntos para los envíos al Número 9009.

Los participantes podrán sumar puntos adicionales activando el servicio de contenidos exclusivos e información adicional relacionado con el Entretenimiento (90200). De esta manera el participante sumará 100 (cien) puntos por cada día de permanencia en la suscripción del Entretenimiento. Los puntajes serán efectivos siempre y cuando se verifique la correcta facturación y cobro correspondiente a los servicios mencionados.

El Entretenimiento estará habilitado todos los días de la semana las 24 hs. El costo de cada mensaje de texto enviado será el indicado como Tarifa, en el encabezamiento del presente Anexo I. El costo final de cada mensaje enviado a los efectos de la participación (sin perjuicio del valor máximo referencial indicado más arriba), dependerá de cada Prestador de telefonía celular y no dependerá del Integrador en ningún caso con relación a los clientes finales del servicio de telefonía celular. Cuando sea necesario consignar datos por parte de los participantes; esos datos deberán ser fidedignos. El Integrador se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos. La falta de veracidad y/o la negación a suministrar los datos requeridos habilitarán al Integrador a la exclusión inmediata del participante.

Los participantes podrán efectuar todos los envíos de mensajes que deseen sin límite alguno a efectos de intervenir en el Entretenimiento. Una vez determinado el favorecido de acuerdo al mecanismo detallado más adelante, el Integrador procederá a comunicarse con el Prestador que provee el servicio de telefonía celular y constatará que no se encuentre en mora en el pago de los referidos servicios y/o que hayan cumplido con los requisitos que les sean aplicables, en su caso.

Para la determinación de uno o más favorecidos el Sistema arrojará un ranking confeccionado entre los participantes que hayan intervenido en el Entretenimiento y hayan acumulado la mayor cantidad de puntos para cada rango. El rango de dicho ranking será anunciado oportunamente en los medios de difusión detallados en las presentes Bases y Condiciones. Los participantes favorecidos podrán o no intervenir de distintos entretenimientos de destreza y/o habilidad y de esta manera resultar potencial favorecido del Premio ofrecido en esa instancia. Todos los favorecidos serán determinados en las oficinas del Integrador, ante Escribano Público, de lunes a viernes dentro del horario de 11 a 17 hs.

De haber empate, en cualquiera de las instancias, será favorecido quien haya logrado primero en el tiempo esa cantidad de puntos.

Durante el transcurso del Entretenimiento, los usuarios del Prestador que intervengan del Entretenimiento (que no hayan solicitado darse de baja del mismo), podrán recibir de parte del Integrador diferentes mensajes estímulo, recordando Premios y puntaje al participante, invitándolo a sumar puntos extras y/o cualquier mensaje que simplifique o estimule la participación de los usuarios.

Los potenciales ganadores serán notificados de su condición por el Integrador. Este contacto será esencial a fin de completar los requisitos necesarios para la asignación definitiva de Premios de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5 de las presentes Bases y Condiciones.

Los participantes ya sean titulares de una línea celular ó de más de una línea celular, no podrán ganar más de un Premio dentro de la Vigencia del presente Entretenimiento. Para ello se considerará al número de Cédula de Identidad, además del número de línea celular participante.

Quedan asimismo excluidos como métodos de participación en el Entretenimiento todo método de participación automática, ya sea mediante software y/o hardware específico, o cualquier otra herramienta distinta de un método de participación manual, es decir, el envío manual de SMS por medio de un dispositivo de telefonía móvil por el participante que desea participar en el Entretenimiento. En caso de que el Integrador detecte una participación por un método distinto al envío manual de SMS, el participante será automáticamente excluido de

todos los procesos de selección del Entretenimiento, y en caso de resultar ganador, perderá todos los derechos inherentes a dicha condición.

**4 - VARIACIONES EN EL PROGRAMA DE PREMIOS:** El criterio de acumulación de puntos y determinación de favorecidos podrá variar a lo largo de la Vigencia, siempre que permita acceder a una mayor cantidad de participantes o incrementar el programa de Premios. Dicho criterio será publicado en la Página Web y queda a total responsabilidad de los participantes verificar dicha información.

**5 - ASIGNACION DEFINITIVA DE PREMIOS:** Se realizarán 2 (dos) intentos de contacto con el número de línea celular del participante por el cual resultara favorecido a través del Sistema antes mencionado y que se encuentre en el primer puesto entre los usuarios que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos. En caso de imposibilidad de contacto alguno se intentará el contacto con el participante que se encuentre en segundo puesto y si este tampoco pudiera ser contactado, se considerará el Premio como perdido y no asignado quedando el mismo en poder del Integrador. A los efectos de la determinación de los favorecidos, se tomarán en cuenta, única y excluyentemente, los registros del Sistema.

La asignación definitiva de los Premios dependerá del cumplimiento por parte de los favorecidos, en su caso, de los siguientes requisitos:

- a) Haber sido contactado por el Escribano y/o el Integrador.
- b) Presentar documentación en lugar y fecha dispuesta por el Integrador.
- c) Presentar Cédula de Identidad y copia de la misma.
- d) Acreditar que no adeuda pagos al Prestador correspondientes a los servicios de participación utilizados en este Entretenimiento.
- e) Haber verificado el correcto uso del servicio para participar del Entretenimiento, por parte del participante, el cual consta del envío de 1 (un) sólo SMS por vez y luego de haber recibido la consigna emitida por el Sistema.
- f) Acreditar la titularidad de la línea desde la que se realizaron los llamados participantes, a satisfacción del Integrador.

En caso de no cumplir el participante telefónico con los requisitos impuestos en este punto antes de los 60 días corridos desde su notificación, caducará su derecho al reclamo del Premio.

**6 - ENTREGA DE LOS PREMIOS:** Una vez cumplimentados los requisitos arriba indicados, los favorecidos en el Entretenimiento se consolidarán como acreedores definitivos a los mismos. Los Premios les serán entregados entonces por el Integrador o por quien éste indique dentro de los 30 días corridos de haberse cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la cláusula 5 de las presentes Bases y Condiciones o de los 60 días corridos contados del mismo modo en caso de Premios que consistan en bienes registrables o que deban ser pagados por un tercero distinto del Integrador. Los favorecidos deberán firmar un recibo como constancia de recepción de Premio y de liberación de responsabilidad.

**7 - GASTOS A CARGO DE LOS GANADORES:** Todo impuesto que deban tributar los adjudicatarios definitivos de los Premios y/o todo gasto por cualquier concepto en que incurran los favorecidos en el Entretenimiento o los adjudicatarios definitivos de los Premios para el traslado, estadía y cualquier otro gasto necesario para reclamar o retirar los mismos, en su caso, serán a su exclusivo cargo.

**8 - NO RESPONSABILIDAD DEL INTEGRADOR:** El Integrador no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los favorecidos y/o los adjudicatarios definitivos de los Premios o terceros con motivo de la participación en el Entretenimiento, ni con su uso o destino que ellos dieren a los Premios adquiridos, así como respecto de todo tributo que deba actualmente abonarse o se imponga en el futuro sobre los bienes y servicios ofrecidos como Premios en el presente Entretenimiento, así como de todo otro daño originado en ocasión de su retiro, reclamo o uso y disfrute. Asimismo, el Integrador limita su ámbito de responsabilidad a la prestación integral del Entretenimiento y a la entrega de Premios, conforme los términos de las presentes Bases y Condiciones, deslindando toda otra responsabilidad derivada de la organización y/o participación de los concursantes en todo otro servicio/entretenimiento que eventualmente se realice en el medio, así como respecto de la emisión y sus contenidos. El Integrador no otorga garantías de ningún tipo respecto de los bienes entregados, respecto de los cuales regirán las correspondientes garantías emitidas por sus fabricantes, importadores o distribuidores.

El Integrador no se responsabiliza por la demora en la comunicación y en el envío y recepción de mensajes de texto surgidos del servicio prestado por las Compañías de Telefonía Celular intervenientes en este Entretenimiento, cualquiera sea la razón y/o causa caso fortuito, fuerza mayor, problemas técnicos, etc.) que motive tal inconveniente y el participante no podrá formular reclamo alguno derivado de ello y que afecte su participación.

El envío del mensaje de texto al Número correspondiente al teléfono celular desde el que se envió el mensaje de texto que diera lugar a la participación en el Entretenimiento, resultará plenamente válido, sin que pueda ser opuesta al Integrador la pérdida, hurto, robo, extravío o avería de los correspondientes equipos telefónicos.

9 - Los Ganadores surgidos de este Entretenimiento, autorizan al Integrador a publicar y/o difundir sus datos personales, domicilio, imágenes y voces, y las de su grupo familiar con fines publicitarios en los medios y formas que el Integrador considere conveniente, sin derecho a compensación de ninguna especie, durante la vigencia del Entretenimiento y hasta los 365 días de su finalización. Los datos personales brindados a través de la participación de los Premios de este Entretenimiento, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Integrador. La provisión de los datos por parte de los participantes del Entretenimiento es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para la participación de los Premios en el Entretenimiento.

10 - Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, siempre y cuando estas no sean imputables al Integrador, el Integrador podrá cancelar, suspender o modificar este Entretenimiento, sin que esto altere su esencia.

11 - La participación en el Entretenimiento no implica obligación de comprar alguna. Toda persona que desee participar podrá hacerlo enviando 1 (un) correo electrónico (e-mail) a la siguiente dirección electrónica: [entretenimiento@enjuego.com](mailto:entretenimiento@enjuego.com) que en el Asunto diga: PROMOCIONES URUGUAY, seguida de un espacio más el número de CI ó número de pasaporte para el caso de participantes extranjeros, sin ninguna sigla, leyenda ó texto. El cuerpo del correo deberá contener los siguientes datos personales: Nombre y Apellido completos, CI, domicilio completo y un número de teléfono celular correcto y completo. A continuación, deberá escribir una respuesta válida a la consigna: "Cuál de estas palabras contiene la letra "A"?; 1) AMOR – 2) ODIO. Por cada participación sin obligación de compra, se le otorgará al participante 100 (cien) puntos. No se considerarán válidos los correos electrónicos que no posean la totalidad de los datos requeridos ó que superen la cantidad de participación permitida de 1 (un) correo electrónico por semana, por número de teléfono celular ó CI ó cuenta de correo. Los puntos acumulados por esta modalidad de "Sin Obligación de Compra" no se sumarán al que hubiera podido lograr, en caso de haber participado la misma persona a través de la modalidad de SMS. Esta modalidad no estará disponible para votar por los participantes postulados.

12 - En ningún caso el Prestador será responsable por la entrega de Premios derivados de la organización del presente Entretenimiento interactivo.

13 - Una vez determinados los ganadores del Entretenimiento se podrá dar a publicidad un listado con los nombres de los Ganadores y/o Potenciales Ganadores, según el caso, y de los Premios correspondientes. Dicha nómina será difundida a través de un listado publicado en la Página Web.

14 - Las presentes Bases y Condiciones e información adicional se encuentran a disposición de cualquier interesado en la Página Web.

15 - El presente Entretenimiento está regido por las presentes Bases y Condiciones y por las leyes de la República Oriental del Uruguay y ante cualquier divergencia y/o conflicto derivado de la participación las partes involucradas acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Montevideo, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.